



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20881

26/08/2020

50658

**AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno presentó el pasado 23 de julio la estrategia “España Digital 2025”, una agenda para la transformación digital de España aprovechando las oportunidades que ofrecen todas las tecnologías, tanto las existentes como aquellas que se vayan desarrollando.

En ese sentido, se informa que uno de los ejes de actuación es el de Competencias Digitales, dentro del cual se busca el impulso de una educación digital inclusiva que no solo dote de los recursos tecnológicos necesarios sino de las competencias digitales necesarias a alumnos, profesores y hogares.

Cabe destacar las siguientes medidas:

- El Plan Nacional de Competencias Digitales, el cual se estructura en una serie de líneas de actuación: formación en competencias digitales básicas; desarrollo de competencias digitales para la educación; formación en competencias digitales para personas desempleadas y empleadas; fomento de especialistas (profesionales y universitarios) TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación); y desarrollo de competencias digitales para las pequeñas y medianas empresas (pymes).
- “Educa en Digital”. Programa dirigido a la digitalización de la educación hasta Bachillerato a través de un conjunto de acciones para apoyar la Transformación Digital del sistema educativo mediante la dotación de dispositivos, recursos educativos digitales, adecuación de las competencias digitales de los docentes y acciones que conlleven la aplicación de la Inteligencia Artificial a la educación personalizada.



- El “Plan UniDigital” (Plan de digitalización de la Universidad española). Este plan tiene como objetivo imprimir, en el sistema universitario español, un impulso de los procesos de digitalización en la Educación Superior. Para ello se prevén una serie actuaciones de refuerzo y mejora de la infraestructura digital universitaria, fomento de las competencias digitales del profesorado o estímulo a la creación de polos de innovación formativa interuniversitaria impartida digitalmente.

Madrid, 30 de septiembre de 2020